



## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 40	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	En Córdoba Pesetas	Fuera de Córdoba Pesetas
	Un mes . . . 5	Un mes . . . 6
	Trimestre . . 12'50	Trimestre . . 15
	Seis meses . . 21	Seis meses . . 28
	Un año . . . 40	Un año . . . 50
NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.		

LUNES 16 DE FEBRERO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO  
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

### Ministerio del Ejército

#### COMISION MIXTA PARA LA VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL

Núm. 505

Ventas números 141 y 142  
Córdoba, Sevilla y Almería  
Camiones, Turismo y Repuestos

Esta Comisión pone en venta CIENTO SEIS vehículos, camiones y turismos y COMO LOTES DE REPUESTO, de diversas marcas, en estado de posible reparación o reconstrucción, procedentes de las Ventas números ciento veintiuno y ciento veintidós, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, Plaza de Cánovas número cuatro, bajos del Hotel Palace, en la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar (Sevilla) y en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo en la misma Región Militar (Córdoba), donde podrán ser examinadas, como asimismo el material depositado en el Campo de «CERCADILLA», y en distintos Campos de Sevilla y Córdoba.

La venta tendrá lugar el próximo día nueve de Marzo, a las nueve y media de la mañana, en los locales de esta Comisión, en Madrid.

Madrid, diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

Ministerio de Industria y Comercio

### Distrito Minero de Córdoba

Núm. 500

A N U N C I O

Orden de 30 de Enero de 1942 por la que se suspende el derecho de registros mineros para la explotación de pizarras bituminosas en toda España.

Iltrmo. Sr. De conformidad con la propuesta elevada a esa Dirección General de Minas y Combustibles por el Instituto Nacional de Industria relativas a que la Orden de 17 de Enero actual, referente a suspensión de derechos de registros mineros para la explotación de pizarras bituminosas, en la provincia de Ciudad-Real, se extienda a toda España.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se suspenda temporal-

mente el derecho de registros de pizarras bituminosas en todo el territorio nacional.

2.º Que la suspensión se mantenga mientras no se ordene por este Ministerio lo contrario; y

3.º Que la presente Orden ministerial se publique en el «Boletín Oficial del Estado», y asimismo en los BOLETINES OFICIALES de las correspondientes provincias, previa comunicación a los respectivos Jefes de los Distritos Mineros.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 30 de Enero de 1942.—Carceller Segura.

Iltrmo. Sr. Director General de Minas y Combustibles.

Lo que se hace público, cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad, para conocimiento general.

Córdoba 13 de Febrero de 1942.—El Ingeniero Jefe, Luis Ornilla.

### Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 501

Don Angel González de Torres, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que el plazo para proveerse en período voluntario de la Patente Nacional de circulación de automóviles, correspondiente al primer trimestre del año actual, empezará el día 14 del actual en la provincia y terminará el 28 del mismo, en las oficinas recaudatorias sin que se intente hacer efectiva la referida Patente en los domicilios de los contribuyentes.

Pasado dicho plazo los propietarios de vehículos incurrirán en los recargos consiguientes.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el vigente Estatuto de Recaudación.

Córdoba 12 de Febrero de 1942.—Angel González.

Núm. 502

Hago saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 33 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 y a propuesta del Recaudador de la Zona de Pozoblanco, he nombrado Agentes Ejecutivos y Recaudadores Auxiliares de la expresada zona a don Laureano Jiménez Roldán, don Blas de Torres Bajo y don Laureano Jiménez Pulido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba 11 de Febrero de 1942.—Angel González.

### Cuerpo de Correos

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL CORDOBA

Núm. 492

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 26 de Enero próximo pasado y de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ha resuelto proceder la separación definitiva del servicio como resultado del expediente político-social instruido al funcionario técnico con último destino en Córdoba y actualmente en situación de licencia ilimitada don Dionisio Martínez Fernández, el cual será baja en el escalafón de los de su clase.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que sirva de notificación al interesado, en ignorado paradero.

Córdoba 11 de Febrero de 1942.—El Administrador Principal, Rafael de Montis.

### Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 504

#### Sección de Fomento

Solicitada por Carbonell y Compañía de Córdoba S. A., autorización para instalar en los almacenes San Antonio, sito en la Avenida Obispo Pérez Muñoz sin número un generador de vapor para un trabajo máximo de trece atmósferas y 170 M/2 de superficie de caldeo, se anuncia al público para que en el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las personas a quienes dicha instalación interese, formular por escrito ante mi autoridad, dentro de indicado plazo las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Alcalde, Rafael Giménez Ruiz.

MONTALBAN

Núm. 485

Como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hago saber: Que por don Hipólito Alberca Durán, Cabo Comandante del Puesto de la Guardia Civil del Puesto de esta villa, se ha puesto a disposición de esta Alcaldía, un saco conteniendo varias prendas de vestir y artículos de consumo, que el día 31 de

Enero último le fué entregado para su custodia en la Estación Central de Ferrocarriles de Córdoba, por un sujeto desconocido que dijo ser maquinista de la Compañía de M. Z. A. mientras resolvía un asunto de su particular interés, sin que después y hasta la salida del tren, se presentara a recogerlo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que la persona que acredite ser dueño del expresado saco y su contenido pueda recogerlo en esta Alcaldía donde se encuentra depositado.

Montalbán de Córdoba 9 de Febrero de 1942.—El Alcalde, Rafael Bascón.

#### ALMODOVAR DEL RIO

Núm. 423

La Mesa electoral para designación de vocales electos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del repartimiento para el ejercicio de 1942, cuya elección acaba de tener lugar a las nueve horas del día de hoy, hace saber:

Que practicado el recuento de votos, ha dado el siguiente resultado

Don Francisco Ruiz Sánchez.

Don José Luna Ortiz.

Don José Muñoz Romero.

Don Rafael Martínez Porras.

Don Juan Alvear Ruiz de Salas.

Don Angel Rodríguez Soler.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que transcurridos cinco días a partir de la inserción del presente, las designaciones mencionadas serán definitivas.

Almodóvar del Río 1 de Febrero de 1942.—El Presidente, Firma ilegible.

Núm. 423

La Mesa electoral para la designación de vocales electos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del repartimiento para el ejercicio de 1942, cuya elección acaba de tener lugar a las nueve horas del día de hoy, hace saber:

Que practicado el recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

Don Angel Revuelto Salcedo.

Don Francisco Luna Ortiz.

Don Manuel Lopez Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que transcurridos cinco días a partir de la inserción del presente, las designaciones mencionadas serán definitivas.

Almodóvar del Río 1 de Febrero de 1942.—El Presidente, Firma ilegible.

**BAENA**

Núm. 495

**Anuncio de subasta**

En expediente de apremio que por la Agencia Ejecutiva de esta Recaudación se sigue contra la entidad, contribuyente, «Administración del Caudal de don Pablo Villalobos», con fecha de hoy se dicta providencia convocando subasta pública para la venta de una casa sita en la calle Juan Rabadán número ocho de esta ciudad, con una superficie de setecientos sesenta y tres metros cuadrados y linda por la derecha entrando con otra de doña Isabel de Prado Eguílaz, izquierda hace esquina a la calle Pajarillas y espalda con la calle Francisco López con un líquido imponible de novecientas pesetas.

Pesetas

Capitalización.....	22.500
2/3 para la 1.ª subasta.....	15.000
2/3 para la 2.ª idem.....	10.000

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día dieciocho de Marzo próximo en el local del Juzgado municipal de esta ciudad bajo la presidencia del señor Juez con las prescripciones de ley, admitiéndose posturas que cubran los dos tercios del tipo de capitalización.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Baena once de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Recaudador, Antonio Ortiz.

**ENCINAS REALES**

Núm. 391

Don José de Torres Laguna, Agente Ejecutivo de los Pósitos de la provincia de Córdoba.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los deudores al Pósito de Encinas Reales, que a continuación se detallan, se les requiere por el presente para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, hagan efectivo sus descubiertos con los recargos correspondientes en las arcas del Pósito local bien entendido que, en caso contrario les parará el perjuicio consiguiente:

Número de orden.—Nombre y apellidos del deudor.—Epoca del débito: año, mes.—Principal: Pesetas.—Intereses.: Pesetas.—Racargo del 20 por 100: Pesetas.—Total: Pesetas.  
1, Manuel Ruiz Márquez, 1936, Abril, 250, 79'50, 65'62, 395'12.

Lo que se hace público a los efectos.

Encinas Reales 2 de Febrero de 1942.—El Agente Ejecutivo, J. de Torres Laguna.

**HORNACHUELOS**

Núm. 422

Don Juan Cañero Toro, Alcalde Presidente accidental de la Comisión municipal Gestora del Ayuntamiento de esta villa, hago saber:

Que por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy, han sido fijadas tal y como resultan las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1941, las cuales acompañadas de los documentos justificativos, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días con el fin de que los habitantes del término puedan durante dicho plazo y ocho días más, formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Hornachuelos 5 de Febrero de 1942.—Juan Cañero.

**LUCENA**

Núm. 4055

Extracto de acuerdos adoptados por este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante el mes de Junio de 1940 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión extraordinaria del día 10

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se adoptó el siguiente acuerdo:

Resolviendo instancia del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de la JONS conceder a dicha Institución terreno en cantidad de 387 metros cuadrados en el jardín del Palacio de Medinaceli, para construir un edificio destinado a comedores y demás dependencias de «Auxilio Social».

Sesión extraordinaria del día 20

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y después de aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se trató ampliamente del sistema de abastecimientos en todos sus aspectos, adoptándose varios acuerdos respecto a la organización y buen funcionamiento del mismo, así como nombrando empleados temporeros, para que procedan a la revisión de cartillas de racionamiento.

Lucena 31 de Octubre de 1940.—El Secretario, F. Muñoz.

\*\*\*

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial Mayor en funciones de Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que este Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de Noviembre anterior, ha acordado por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede, y que se remita copia al Gobierno civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que así conste, pongo la presente certificación, visada por el señor Alcalde, en Lucena (Córdoba) a 3 de Diciembre de 1940.—F. Muñoz.  
V.º B.º: El Alcalde, A. García.

Núm. 59

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1940, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 1

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y después de aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterados y en cumplir una orden del Ministerio de la Gobernación sobre remisión a dicho departamento de los datos que en la misma se ordena, contraídos a las plazas de Médicos de Casa de Socorro y Médicos Tocólogos.

Aprobar varios gastos municipales.

Conceder una gratificación de 125 pesetas al Brigada tallador de los mozos de los reemplazos de 1936 y 1941, don Francisco Jiménez Rodríguez.

Desestimar oferta de la casa Guardia de Zaragoza sobre adquisición de láminas de la Virgen del Pilar.

Conceder a varios vecinos el suministro de agua potable del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Ratificar varios decretos de la Alcaldía, concediendo autorizaciones para ejecutar obras particulares.

Habilitación de una habitación en los Crupos Escolares en construcción que existen en la Plaza del Mercado con destino a caseta de arbitrios.

Conceder autorización a Adolfo López López, para llevar a cabo obras de construcción de la galería de cañería de agua, en terrenos propios del Ayuntamiento.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia, para resolver instancia de Carmen Cádiz Porras, para establecer una buñolería en la vía pública.

Ratificar Decretos de Alcaldía, acordando el cese del Auxiliar del encargado del Depósito municipal don Juan Rivera Moreno, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron su nombramiento.

Ratificar igualmente otro Decreto de la Alcaldía, nombrando provisionalmente Delegado de este Ayuntamiento en las Navas del Selpillar a don Manuel Fernández Calvillo, para que sustituya a don Manuel Bejar Velázquez, durante los días que ha de ausentarse de la misma.

Reconocer al Practicante al servicio del Médico Tocólogo don Francisco Linares García, el derecho al percibo de un quinquenio del 10 por 100 de su haber, por servicios prestados en su cargo.

Aprobar las altas y bajas solicitadas en el Registro Fiscal de edificios y solares, para el próximo ejercicio de 1941.

Autorizar al Alcalde para que por procedimiento judicial, desahucie al inquilino de la casa-aneja al Ayuntamiento, propia del municipio para que pueda trasladarse a ella el Conserje de la casa Consistorial.

Sesión ordinaria del día 8

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior y quedar enterados de las disposiciones contenidas en los BOLETINES OFICIALES y de un oficio de la Delegación de Hacienda, participando haber aprobado el presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de las obras de reforma y ampliación de la Casa-Ayuntamiento; se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varios gastos municipales  
Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas durante el pasado mes de Julio.

Conceder a varios vecinos, el suministro de agua potable del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Retificar decreto de la Alcaldía concediendo varias autorizaciones para efectuar obras particulares.

Dejar pendiente de resolución oficio del Perito aparejador municipal contado a efectos que faltan en una casa arrendada por el Ayuntamiento, hasta que el propietario de la misma exhiba el inventario correspondiente.

Desestimar instancia de María Vilches Ruiz, solicitando autorización para establecer un puesto de tejerinjos en la vía pública.

Nombrar una Comisión integrada por varios señores Gestores, para que estudien un escrito de Pedro Quintero Navajas, sobre construcción de un matadero municipal de cerdos, y propongan al Ayuntamiento lo que deba resolverse sobre el particular.

Resolviendo instancia del superior del Convento de Franciscanos, aumentar, en tres pesetas diarias la renta que se satisface por los locales que le tiene arrendados el Ayuntamiento en el edificio de dicho Convento, o sea fijársela en seis pesetas al día.

Dejar pendiente de resolución instancia de Francisco Herencia Medina y Antonio Elías González, presentando la renuncia de sus cargos de músicos de la Banda municipal.

Conceder al funcionario subalterno Antonio Emilio Moya Domínguez, un anticipo reintegrable del importe de una mensualidad de su haber.

Declarar desierta la subasta anunciada para la contratación de obras de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento, y facultar a la Presidencia para que anuncie una segunda subasta, con un aumento del cinco por ciento en el tipo de licitación fijado en la anterior.

Reconocer con derecho a que le sea concedida la prórroga del servicio militar, a mozos de varios reemplazos.

Sesión ordinaria del día 15

No tuvo efecto en atención de la festividad religiosa del día.

Sesión ordinario-supletoria del día 17

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones que le interesan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varios gastos municipales.  
Conceder a varios vecinos el suministro de agua del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Ratificar Decretos de la Alcaldía, concediendo autorizaciones para efectuar obras particulares.

Desestimar instancia de Luis Cortés Olivares, solicitando cesión en venta o arrendamiento de una parcela de terreno propio del Municipio para construir un kiosco de venta de bebidas.

Pasar a informe del Secretario e Interventor de fondos, instancia de la Superiora del Colegio de H. H., de la Caridad, sobre cesión de terrenos en el Cementerio municipal.

Conceder autorización a Antonio Ruiz Muñoz, para colocar mesas y asientos en la Plaza de España, frente a su establecimiento de bebidas durante los días de la Velada denominada «San Roque.»

Que se requiera a Fernando Montes Fernández para que haga desaparecer la zahurda que tiene establecida en las inmediaciones de la calles General Alaminos y Cesteros.

Reconocer al Médico de la Casa de Socorro don Carlos Rodríguez Ruiz de Castroviejo, su derecho al percibo de un quinquenio del 10 por 100 de su haber, por años de servicios prestados en su cargo.

Que se celebre durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre la Feria denominada del Valle, costeando el Ayuntamiento los gastos de alumbrado extraordinario y demás que se originen, facultándose a la Co-

misión de Fiestas y Fiestas para su organización y dispensándose los arbitrios municipales por ocupación de sitios, etc., que habrían de devengar los feriantes.

Sesión ordinaria del día 22

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y comunicaciones que le interesan, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varios gastos municipales. Devolver los ejemplares del mapa municipal que ha enviado el Marqués de Casa Real, dada la situación precaria porque económicamente atraviesa el Municipio.

Ratificar Decretos de la Alcaldía concediendo autorizaciones para ejecutar obras particulares.

Resolviendo oficio del Perito Aparejador municipal, ampliar en la cantidad de 300 pesetas el Presupuesto aprobado anteriormente para realizar trabajos de exhumación de bovedillas en el Cementerio municipal, que se efectúe el blanqueo de los locales destinados a Escuelas Nacionales, conforme a la cantidad presupuestada.

Que se efectúen las obras de reparación que son precisas en el edificio del Matadero, y que se adquieran los efectos que interesa al Fiel del mismo.

A la vista de una instancia del Delegado de la Sociedad Anónima «Linarense de Electricidad» sobre autorización para colocar postes en la vía pública, que la Alcaldía requiera a dicho señor, para que amplie algunos datos de interés a la Corporación, antes de proceder a su resolución definitiva.

Que se proceda a efectuar las obras precisas en una pared de los Grupos Escolares de la Avenida José Antonio Primo de Rivera, medianera con un edificio propio de Francisco Cabrera Pérez.

Conceder autorización a Antonio Mayorgas Algar, para instalar un puesto de castañas en la vía pública.

Resolviendo oficio del Jefe de Correos, requiriendo al Ayuntamiento para que contribuya económicamente al pago del alquiler de la casa destinada a Administración, que se haga saber a dicho señor, que no es posible acceder a la petición, en razón de la situación precaria del Ayuntamiento.

Conceder al funcionario administrativo don Juan Cabrera Cabeza, un anticipo reintegrable del importe de una mensualidad de su haber.

A la vista de oficio del Jefe Provincial de Ganadería, sobre resolución del concurso para proveer en propiedad la plaza vacante de Inspector Veterinario de este Ayuntamiento, nombrar para dicho cargo al concursante que resulta con el número 1, don Vicente Albert Mendoza.

Después se formularon varios ruegos, que fueron atendidos cumplidamente por la Presidencia.

Sesión ordinaria del día 29

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, y quedar enterados de los BOLETINES OFICIALES y dos oficios de la Delegación de Hacienda,

participando haber autorizado la ejecución de las habilitaciones y suplementos de créditos en el presupuesto vigentes acordadas por esta Corporación, ascendentes a 2.100 pesetas, respectivamente; se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar varios gastos municipales.

Aprobar la distribución de fondos proyectada para el mes de Septiembre próximo.

Requerir de pago inmediato a los individuos que adeudan cantidad a este Ayuntamiento, por el concepto de alquileres en edificios propios del Municipio.

Conceder a varios vecinos el suministro de agua potable del servicio establecido por el Ayuntamiento.

Ratificar varios Decretos de la Alcaldía, concediendo autorizaciones para efectuar obras particulares.

Dejar pendiente de resolución oficio del Perito Aparejador municipal, contraído al acuerdo municipal adoptado anteriormente, sobre inventario de de una casa arrendada por este Ayuntamiento.

Que se realicen las obras de reparación que precise el edificio en que está instalado el Centro de Higiene Rural de esta ciudad.

Reducir el importe de la renta que se tenía estipulada con Francisco Díaz González, por arriendo del Jardín del Palacio de Medinaceli, fijándola en 750 pesetas para instalación de un cine de verano, por el total de la temporada.

Conceder autorización a Manuel Navarro Amohedo para trasladar restos mortales de un hijo suyo, dentro de este Cementerio municipal.

Que se someta a conocimiento del Ayuntamiento pleno, oficio del jurado de Policía rural de la Comunidad de Labradores, sobre daños causados en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Auxiliar de la Farmacia municipal don Rafael Luna Pérez, y declarar la vacante de dicho cargo.

Desestimar instancia de Caballero Alcántara pidiendo desempeñar interinamente la plaza de Auxiliar de la Farmacia municipal, y que se eleve al Ayuntamiento pleno, para ratificación o resolución que estime del caso procedente.

Lucena 24 de Diciembre de 1940.—  
El Secretario, Fernando Muñoz.

\*\*\*

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial mayor en funciones de Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintiseis del actual acordó por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede, y que se remita copia al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la vigente Ley Orgánica.

Y para que conste y surta efectos procedentes expido la presente certificación, visada por el señor Alcalde, en Lucena (Córdoba) a 28 de Diciembre de 1940.—Fernando Muñoz.—V. B.º: El Alcalde, A. García.

## PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 32

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Abril de 1940, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 4

Presidente: don José Borreguero Borreguero.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia y BOLETINES recibidos durante la última semana.

Nombrar a don Alberto Ruiz y González de Linares, Perito Aparejador en propiedad de este Ayuntamiento.

Aprobar las propuestas hechas por el Tribunal nombrado para el Concurso de cuatro cabos y diez y seis Guardias municipales.

Fijar la cantidad que le corresponde percibir a doña Agustina Felipe Perales en concepto de pensión.

Que se le asigne por la Comisión de Hacienda la indemnización que le corresponda percibir a don Rafael Porras Barbero por despido sin previo aviso.

Que se asigne igualmente la cantidad que corresponda en concepto de indemnización por igual causa a favor de don José Noguero Sánchez.

Que se efectúen las operaciones necesarias por el Negociado de Estadística para que cause alta de vecindad el cartero urbano don Francisco Roa Plaza.

Conceder un mes de permiso por enfermedad al Oficial Segundo de Intervención don Matías Muñoz Díaz.

Que se anote en los registros correspondientes, el traslado de residencia de don Lorenzo Jurado Molina y sus familiares a Alamillo (Ciudad Real).

Que por el señor Alcalde se efectúe contrato de arrendamiento con doña Rafaela Sánchez Prieto, de una casa sita en calle Hernán Cortés número 20 para habilitarla de Escuela Nacional.

Desestimar la petición de Vicente González Avila que solicita ser reintegrado a su cargo de Vigilante de Arbitrios.

Quedar enterada la Comisión de la cesantía decretada por el señor Alcalde del Vigilante de Arbitrios don Ramón Sánchez Aznar.

Nombrar Juez Instructor a don Antonio Rodríguez Sánchez, Gestor, y Secretario al Oficial Mayor don José Becerra Tapia, para el expediente de depuración de la Mecnógrafa de este Ayuntamiento señorita Angelina Gonzalez Martos, declarada cesante.

Conceder un donativo de mil ochenta y cinco pesetas a la Institución de Auxilio Social Local.

Aprobar una factura de don Isidro Navarro por fotografías de las fincas urbanas destruidas por la guerra en esta ciudad importante trescientas sesenta pesetas.

Que se abone en concepto de remuneración la cantidad de cien pesetas a don Juan Tena Moruno, por sus trabajos prestados en la oficina de Abastos.

Que se abone a don Rafael Rojo Costá, la cantidad de doscientas pesetas que importan sus trabajos en la formación del padrón de cédulas personales.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales de la última semana presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 11

Presidente: don José Borreguero Borreguero.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y «Boletines del Estado» y de la provincia.

Que la instancia presentada por don José Pérez Pozo en la que hace constar que en el año de 1936 fué dejado cesante por el frente popular del cargo de guarda del Parque, pase a informe del Negociado de Personal.

No poder acceder a la instancia de don José García Díaz en la que solicita ser repuesto en el cargo de encargado de los pozos de agua potable, por estar ocupada la plaza por un ex-combatiente.

Que pase a informe del Negociado de Estadística, la instancia que eleva Eduardo Nieto González para ser dado de baja en el padrón de habitantes.

Pasar al Negociado de contribuciones la instancia de don Antonio Muñoz Polo en la que solicita la apertura de un establecimiento de venta de relojes en la Plaza de José Antonio Primo de Rivera número seis.

Que pase al Negociado de Intervención el escrito de doña Petra Fernández, en el que pide se le abone por la Casa-habitación, tres mensualidades del año 1936.

Darle posesión del cargo del Jefe de Ronda del Servicio de Arbitrios, al Caballero Mutilado don Antonio Adames Cobos.

Nombrar oficial tercero en concepto de interino de estas oficinas municipales al ex-combatiente Emilio Becerra Hidalgo.

Concederle una gratificación de cuarenta pesetas a la Maestra Nacional doña Francisca Seco de Herrera Blanco de la Escuela de Adultos de Falange del Distrito de Peñarroya, con destino a una merienda para las alumnas que tomaron la primera comunión.

Se dé órdenes a la empresa Electro Candelaria para la instalación del alumbrado público en la barriada «Joaquín Cuadrado» y se arregle el de la calle Castelar y Miguel Vigará.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales, presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente: don José Borreguero Borreguero.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y «Boletines del Estado» y de la provincia.

Se proceda a la revisión del expediente que le instruye el Ayuntamiento del frente popular, del cargo de administrador del mercado «Sebastián Sánchez» en el año 1936, a don Francisco Munuera Gálvez.

Pase a informe del Negociado de Personal, la instancia que dirige En-

rique Caballero solicitando se le conceda la plaza de Jefe de Mercado.

Dar lectura a las comunicaciones del Delegado Sindical Local en las que acompaña las reclamaciones formuladas por el personal subalterno y que pasen los cinco escritos a la Comisión de Gobernación.

Que la instancia de Juan Llano Tena solicitando se le conceda la pensión por los servicios prestados como Guardia municipal pase al Negociado de Personal.

Que la Comisión de la Policía Urbana y rural, proponga las condiciones que deban concertarse al servicio de limpieza y recogida de basuras.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión extraordinaria del día 22

Presidente don José Borreguero Borreguero.

Se acordó: Aprobar la habilitación y suplemento de crédito que se ha de cubrir con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los gastos en la liquidación del presupuesto de 1939.

Sesión extraordinaria del día 24

Presidente don Rafael Muñoz Córdoba, Delegado Gubernativo.

Se dió lectura a una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en la que se acuerda el cese de los señores Gestores de este Ayuntamiento.

Se dió posesión a la nueva Gestora municipal en la forma siguiente: Alcalde, don Carlos Villarrubia Rebollo, primer Teniente Alcalde, don Joaquín Horrillo Moya, segundo Teniente Alcalde, don Enrique Balseira Gaheite, tercer Teniente Alcalde, don Francisco Sánchez Pérez, Gestores: don Ramón Lizaso Sampelayo, don Mateo Masa Moreno, don Braulio Sánchez Mohedano, don Juan Antonio Balseira Gálán, don Fabián de la Torre Ramírez, don Baldomero García Oliver, don Gabriel Muñoz Rivera, don Luis Cortés Martínez y don Manuel Cabanillas Gutiérrez.

Sesión extraordinaria del día 27

Presidente don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar la división del término municipal en cuatro distritos.

El señor Presidente determinó la Delegación que otorga a los Tenientes de Alcalde.

Que los Tenientes de Alcalde de los distritos, turnen mensualmente.

El señor Presidente delega en el Gestor don Braulio Sánchez Mohedano las funciones que le están atribuidas en los casos tercero, cuarto, quinto, octavo, diez y once del artículo 82 de la Ley, para el distrito de Peñarroya.

Aprobar la elección de las distintas Comisiones.

Que el Ayuntamiento Pleno celebre una reunión cada trimestre.

Dar cuenta el señor Presidente que con fecha 25 del actual se había levantado acta de Arqueo del Pósito municipal, arrojando en Caja 4.571'85 pesetas.

Nombrar para la Administración

del Pósito a la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Peñarroya-Pueblonuevo a 30 de Noviembre de 1940.—El Secretario, Alfonso Sánchez-Aparicio.

\*\*\*

Don Alfonso Sánchez-Aparicio y Vizcaino, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que los extractos de sesiones correspondiente al mes de Abril del año actual, han sido aprobados en la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión Permanente, el día tres de Diciembre, acordándose remitir un ejemplar al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para si tiene a bien ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que conste, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Peñarroya-Pueblonuevo a 7 de Diciembre de 1940.—Alfonso Sánchez-Aparicio.—V.º B.º: El Alcalde, C. Villarrubia.

#### BAENA

Núm. 455

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que a las doce horas del día siguiente al en que expire el plazo de veinte hábiles a contar desde el posterior al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrará en el Despacho Oficial de esta Alcaldía bajo mi Presidencia o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Interventor de Subastas y del Secretario de esta Corporación, que dará fé del acto, subasta pública para contratar por ese medio las obras de construcción de un ramal de ampliación de la red de distribución de aguas en la calle Silos de esta ciudad, siendo el tipo para la licitación, la cantidad de ocho mil novecientas veinticinco pesetas con cincuenta céntimos.

Las proposiciones se presentarán en la forma que determina el artículo catorce del Reglamento de Contratación municipal, vigente, siendo de cuenta del rematante el pago de edictos, anuncios y reintegro de expediente, el que puede ser examinado durante las horas de Oficina de los días laborables, en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Baena siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—F. Calero.

#### CARCABUEY

Núm. 487

El Alcalde de esta villa, hace saber:

Que terminada la confección de la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de Diciembre último, queda expuesto al público expresado documento en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey 10 de Febrero de 1942.—Juan Palomeque.

## JUZGADOS

### CORDOBA

Núm. 509

Don Ventura Arias Vivancos, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, contra el Presidente de la Sociedad Anónima Aguas de Cerro Muriano, en los cuales y por proveído de esta fecha, se ha mandado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, que lo fué el de su avalúo, ascendente a setenta y seis mil ciento cincuenta pesetas, los bienes pertenecientes a expresada Sociedad, que a la misma fueron embargados, siguientes:

Pozo galería de captación y anejos de repetidas aguas, caseta de bomba; motor, transformador, accesorios e instalación eléctrica; tubería de impulsiones; depósito de agua; tuberías de distribución; contadores y otros; todo lo cual resulta con mayor detalle de la declaración del perito y puede ser examinado en Secretaría tal detalle.

Para el acto del remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora sin número, se ha señalado el día veintiocho del actual, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se hará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo regulador de la misma.

Segunda. Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento de repetido tipo.

Tercera. Aprobado que sea el remate, deberá el adquirente consignar el precio del mismo, con la baja del depósito.

Cuarta. No podrá quien concurra al acto, exigir otros títulos que los resultantes de los autos, y se le dará posesión de los bienes que remate, una vez consiguando el precio de éste.

Quinta. Como título de propiedad se le entregará un testimonio judicial de la aprobación del remate a su favor.

Dado en Córdoba a once de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos.—Ventura Arias.—El Secretario, Antonio Martín.

### SANTAELLA

Núm. 466

Cédula de notificación

En el juicio de faltas de que se hará expresión ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

SENTENCIA.—En la villa de Santaella a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno; yo don Andrés Palma Gálvez, Juez municipal suplente de esta villa en funciones por indisposición del propietario habiendo visto y oído el precedente juicio de faltas seguido en virtud a lo ordenado por la Superioridad sobre hurto de aves de corral contra Francisco Ordóñez López de 25 años de edad, soltero, Juan Toledano Jiménez de 38 años, de edad, casado, am-

bos naturales de San Sebastián de los Ballesteros y Marcelo Cano Ramos de 20 años de edad, soltero natural de Alcalá la Real y vecino de dicha San Sebastián de los Ballesteros cuyo juicio ha sido también parte de señor Fiscal municipal; y

Fallo: Que estimando la existencia de dos faltas de hurto comprendidas en el artículo 581 del Código Penal y como responsables de la primera y segunda al Francisco Ordóñez López, y de la segunda a los otros dos denunciados Juan Toledano y Marcelo Cano Ramos, de condenar y condeno al primero a pena de seis días de arresto menor y a los segundos a la de cuatro días de arresto menor que cumplirán de luego en el sitio destinado al efecto, a que indemnicen al perjudicado don Manuel Cuesta Baena en la cantidad, de veinte pesetas importe de los pollos sustraídos y a que paguen además las costas del juicio entre los tres por iguales partes. Notifíquese la presente a las partes y luego que se firme dese cuenta librándose al efecto los exhortos necesarios. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo.—Andrés Palma.—Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y para su notificación en forma al denunciado Francisco Ordóñez López comparecedero en la actualidad se desahogo pongo la presente en Santaella a 7 de Febrero de 1942.—El Secretario, E. Maestre.

### JAEN

Núm. 456

Don Juan Antonio Linares Fernández, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente ruego a todas las autoridades y sus agentes, dejen efecto la captura del procesado sumario 509 de 1941, José Agnolera, por haber sido capturado y en el cual se interesaba en requisitoria dos del actual.

Dado en Jaén a 7 de Febrero de 1942.—Juan Antonio Linares.—El Secretario, Firma ilegible.

## Administración de Justicia

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procesales en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 61 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de Marina.

Núm. 428

RUIZ GUTIERREZ, Rosario (ignora nombre de los padres) natural de Mancha Real (Jaén), de casada, profesión sus labores, 30 años, domiciliada últimamente en calle Frailes número 54 de esta ciudad comparecerá en el término de cinco días, ante el Juez Instructor Juzgado Eventual de Plaza Municipal 13, Comandante de Infantería Bartolomé Tejederas García, sito en Córdoba Plaza de la Constitución número 55.

Córdoba 5 de Febrero de 1942.—Bartolomé Tejederas García.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA